

Municipio: Villanueva y Geltrú.
Localidad: Villanueva y Geltrú.
Denominación: «Almi».
Domicilio: Plaza Guzmá y Ferrán, 1.
Titular: Pelegrín Escarra Serrat.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Provincia de Cádiz

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «San Agustín».
Domicilio: Plaza de San Agustín, 1.
Titular: Carmen Ramos Martín.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Municipio: Cádiz.
Localidad: Cádiz.
Denominación: «San Francisco».
Domicilio: San Francisco, 2.
Titular: Antonio Agra Vidal.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Municipio: Jerez de la Frontera.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Denominación: «San Ignacio».
Domicilio: Gibraleón, 4.
Titular: Reyes Gavango Oliveros.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Municipio: Los Barrios.
Localidad: Los Barrios.
Denominación: «San Ramón Nonato».
Domicilio: Soledad, 17.
Titular: Fundación Ramón Díaz de Bustamante.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Municipio: Puerto Real.
Localidad: Puerto Real.
Denominación: «San Ignacio».
Domicilio: San Ignacio, 77.
Titular: Salvador Tejonero Mateo.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Municipio: San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Denominación: «Laria».
Domicilio: Colón.
Titular: Dolores Lalia Moreno.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Municipio: San Fernando.
Localidad: San Fernando.
Denominación: «San Luis Gonzaga».
Domicilio: Real, 128.
Titular: Luis Espósito Rubio.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Virgen de Guadalupe».
Domicilio: Casablanca, 197.
Titular: Congregación Religiosas Pasionistas.
Autorización de funcionamiento para impartir la primera etapa de Educación General Básica.

12584 *ORDEN de 24 de marzo de 1976 por la que se autoriza al Centro «Roser Pujades», de Cardedeu (Barcelona) para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, con alumnos de ambos sexos, durante el curso 1975-76.*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente tramitado a instancia de la Dirección del Colegio «Roser Pujades», de Cardedeu (Barcelona), solicitando autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente con fecha 4 de septiembre último;

Resultando que el informe de la Inspección de Enseñanza Media del Estado en Barcelona y el dictamen del Rectorado de la Universidad Autónoma de la misma capital son favorables a la concesión de lo solicitado;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial de Estado» del 20) y de 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril);

Considerando que se han cumplido los trámites exigidos en las disposiciones anteriores y que son favorables los informes de la Inspección y del Rectorado,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro no estatal, municipal de Cardedeu (Barcelona) denominado «Roser Pujades», para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, con alumnos de ambos sexos, durante el curso 1975-76.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

12585 *ORDEN de 24 de marzo de 1976 por la que se autoriza al Centro «Colegio Seminario Menor Santiago Apóstol» de Uclés (Cuenca), para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, en el curso 1975-76.*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente tramitado a instancia de la Dirección del Colegio «Seminario Apóstol Santiago» de Uclés (Cuenca), solicitando autorización para impartir las enseñanzas de Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que el citado Centro ha sido clasificado en la categoría académica de homologado para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente con fecha 25 de junio de 1975;

Resultando que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, remite el informe de la Inspección de Enseñanza Media del Estado y el dictamen del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, ambos favorables a la concesión de lo solicitado;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 12 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20 y 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de abril);

Considerando que en la tramitación del citado expediente, se han observado todos los requisitos exigidos en las disposiciones anteriores y que son favorables los informes de la Inspección Técnica y del Rectorado,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro no estatal «Colegio Seminario Menor Santiago Apóstol», sito en Uclés (Cuenca), para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en el curso 1975-76.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

12586 *ORDEN de 9 de junio de 1976 por la que se ponen en funcionamiento un Colegio Nacional en Barcelona, uno en Orense, uno en Pontevedra y nueve en Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 3414/1973, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1974), 2477/1974, de 6 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre); 2465/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre); 774/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y 1001/1976, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), por los que se crean 12 Colegios Nacionales de Educación General Básica,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza la puesta en funcionamiento de los Colegios Nacionales de Educación General Básica, mencionados a continuación, que quedarán con la composición que se indica en cada caso:

Provincia de Barcelona

Municipio: Vich. Localidad: Vich. Colegio Nacional «Doctor Joaquín Salarich», para 640 puestos escolares, domiciliado en avenida Vilardel, del Plan de Urgencia. A tal efecto, se crean 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y la plaza de Dirección con función docente.

Provincia de Orense

Municipio: Nogueira de Ramuin. Localidad: Luintra. Colegio Nacional mixto comarcal, acogido al Plan de Urgencia, para 640 puestos escolares. A tal efecto, se crean 14 unidades escolares